CONTRATO No. 4600073326 DE 2017

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
NIT:	800.089.897-4
REPRESENTANTE LEGAL:	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	7.217.866
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO – MOVA. LOTE 8
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ML ($ 143.388.630) INCLUIDO IVA
DURACIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2017
FECHA DE INICIO:	21 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ML ($ 143.388.630)
% EJECUCIÓN	100%

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600073326 de 2017, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El Municipio de Medellín - Secretaría de Educación, en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "Medellín Cuenta con vos" en su programa: Maestros y Maestras Sujetos de Saber, se propuso como objetivo posicionar y realizar la figura de los docentes, desde la dignificación de ellos como sujetos

de saber pedagógico y liderazgo social, pues considera que "uno de los principales factores asociados a la calidad de la educación son las maestros y maestras de la ciudad".

Lograr este propósito, satisfacer las demandas actuales de la sociedad del conocimiento y responder a las implicaciones de los contextos actuales, conlleva para la Secretaria de Educación: transformar y potenciar la formación continuada de maestros y directivos docentes de la ciudad de forma tal que en las comunidades educativas su labor y práctica cotidiana se oriente hacia el mejoramiento continuo de los procedimientos pedagógicos; y la construcción del modelo de ciudadanos que necesitamos para cambiar los patrones culturales en pos de generar un entorno equitativo y armónico para todos los habitantes de Medellín.

Mova es una propuesta que ofrece a los maestros y a las maestras, ambientes provocadores y convocantes que estimulan el encuentro de saberes y permiten la experimentación pedagógica. De ahí que aparezca como un escenario que facilita la apropiación de nuevas prácticas de aula y la comprensión de su importancia para diferentes contextos de ciudad. Es clave entender aquí que la formación continúa desde *Mova*, se concibe como una experiencia que convoca y articula diferentes actores de la comunidad educativa, para propiciar ambientes y procesos de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del espacio escolar. El encuentro, el diálogo, la experimentación y la creación se toman como condiciones preliminares que conducen a la exploración de nuevas formas de ser maestro y maestra en el aula y en el mundo escolar. Todo a partir de un compromiso estético, ético, epistémico y social orientado a la construcción de nuevas ciudadanías para la ciudad.

Mova como proyecto de la Alcaldía de Medellín y su Secretaría de Educación, es un espacio que propicia, promueve e integra las dimensiones del ser, el saber y el crear de los maestros, y a su vez, posibilita experiencias personales y profesionales encaminadas a la generación de prácticas educativas diversas y contextualizadas, a partir del diálogo y el intercambio de ideas y experiencias. Dentro de sus funciones está liderar la política de formación (Acuerdo Municipal 019 de 2015). También es el lugar para la gestión de propuestas y acciones, generadas desde y para los maestros y otros actores de la comunidad educativa, con aplicabilidad y pertinencia en diversos contextos.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Educación en pro de los lineamientos adoptados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos", pretende garantizar y brindar espacios para el adecuado desarrollo, profesionalización, capacitación y actualización de los maestros y maestras, brindando ambientes adecuados para su aprendizaje y la dignificación del proceso formativo, a través de un equipamiento educativo de calidad, acorde a lo dispuesto en la Dimensión Estratégica N° 4 "Educación de Calidad y empleo para vos", establecido en el Reto 4.1 "Medellín, camino a la excelencia y la calidad", en su Programa 4.1.1 "Maestros y Maestras sujetos de saber" y Proyecto 4.1.1.1 "Sistema de Formación de Maestros", esto con el fin de garantizar a los maestros espacios propicios para su formación, eficientes y funcionales, acorde con las necesidades físicas y tecnológicas del Centro de Innovación del Maestro – MOVA.

Es así, que en miras de dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación efectuó entonces la compra de la dotación del mobiliario necesario para la adecuación de los espacios del Centro de Innovación del Maestro - MOVA, mediante el proceso de selección abreviada por subasta inversa N° 0009012014 realizado a través de la plataforma del SECOP II y el cual fue adjudicado a la empresa COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S el lote N° 8 con N° de contrato 4600073326 de 2017, adjudicado el 21 de diciembre de 2017. La entidad contratista realizó el 100% de las entregas e instalación de los elementos según las condiciones planteadas en el suscrito, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato N° 4600073326 de 2017:

- ✓ De acuerdo con al objeto del contrato y alcance del mismo, se establece que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo N° 22976, proceso de selección 009012014 y propuesta presentada por el contratista; documentos que hacen parte integral del suscrito.

- ✓ Para la entrega del mobiliario se tuvo previsto desde la fecha de la firma del acta de inicio del 21 de diciembre de 2017, con una duración determinada de 15 días hábiles sin exceder la vigencia 2017, tiempo que comenzó a transcurrir luego de aprobadas y certificadas las pólizas.

- ✓ Dentro de las responsabilidades y cumplimientos de las obligaciones contraídas por COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S y mediante lo establecido en su cláusula segunda, se requirió a la empresa en mención suministrar al Municipio de Medellín los artículos equivalentes a un valor total de $ 143.388.630:

LOTE N° 8: ELEMENTOS DE PAPELERIA

ÍTEM	EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Acetatos	10	$ 32.414,00	$ 324.140
2	Aguja capotera – roma	30	$ 5.921,00	$ 177.630
3	Alfileres con cabeza	5	$ 3.686,00	$ 18.430
4	Argollas abiertas	2	$ 11.083,00	$ 22.166
5	Argollas cerradas	2	$ 11.440,00	$ 22.880
6	Argollas dobles	2	$ 12.037,00	$ 24.074
7	Atlas distintos	4	$ 222.401,00	$ 889.604
8	Balines	3	$ 7.827,00	$ 23.481
9	Bandas de caucho	50	$ 377,00	$ 18.850
10	Barras de plastilina	15	$ 2.250,00	$ 33.750
11	Bisturí	40	$ 939,00	$ 37.560

ÍTEM	EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
12	Block de hojas iris, tamaño carta con 50 hojas	62	$ 2.127,00	$ 131.874
13	Bolsa de chaquiras (para collares) -	4	$ 12.230,00	$ 48.920
14	Bolsa de chaquiras (para collares) - chaquiron	4	$ 12.230,00	$ 48.920
15	Bolsa de chaquiras en madera (para collares)	4	$ 9.784,00	$ 39.136
16	Borradores	46	$ 2.284,00	$ 105.064
17	Brújula	4	$ 24.460,00	$ 97.840
18	Caja de Colores	2	$ 21.729,00	$ 43.458
19	Caja de Nylon delgado	5	$ 2.833,00	$ 14.165
20	Caja de nylon elástico	5	$ 3.882,00	$ 19.410
21	Caja plástica	9	$ 58.704,00	$ 528.336
22	Cajas de acuarelas	20	$ 7.250,00	$ 145.000
23	Cajas de colores	20	$ 9.202,00	$ 184.040
24	Cajas de colores	143	$ 24.522,00	$ 3.506.646
25	Cajas de colores acuarelables	10	$ 7.513,00	$ 75.130
26	Cajas de crayolas	10	$ 1.620,00	$ 16.200
27	Cajas de crayolas Grandes	10	$ 4.956,00	$ 49.560
28	Cajas de Lapiceros	42	$ 4.211,00	$ 176.862
29	Cajas de Lápices	74	$ 3.746,00	$ 277.204
30	Cajas de marcadores delgados	10	$ 8.309,00	$ 83.090
31	Cajas de pasteles de colores	10	$ 14.004,00	$ 140.040
32	Cajas de plastilina de colores	20	$ 3.748,00	$ 74.960
33	Cajas de témperas	20	$ 46.800,00	$ 936.000
34	Cajas de tizas pasteles de colores	10	$ 18.602,00	$ 186.020
35	Cajas desacidificadas	20	$ 6.079,00	$ 121.580
36	cañamo	5	$ 5.476,00	$ 27.380
37	Carboncillo	10	$ 3.686,00	$ 36.860
38	Carpeta plastificado y separada con gancho	100	$ 2.784,00	$ 278.400
39	Carpetas desacidificadas	50	$ 18.003,00	$ 900.150
40	Cartón paja	10	$ 1.646,00	$ 16.460
41	Cartón paja	190	$ 1.747,00	$ 331.930
42	Cartulina blanca	90	$ 488,00	$ 43.920
43	Cartulina de colores	240	$ 445,00	$ 106.800
44	Cartulina negra	10	$ 1.113,00	$ 11.130
45	Chinches	8	$ 675,00	$ 5.400
46	Cinta Adhesiva transparente	60	$ 17.758,00	$ 1.065.480
47	Cinta Adhesiva transparente	60	$ 1.613,00	$ 96.780

ÍTEM	EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
48	Cinta de enmascarar	70	$ 6.622,00	$ 463.540
49	Cinta de enmascarar medianas	5	$ 2.638,00	$ 13.190
50	Cinta transparente mediana	5	$ 1.420,00	$ 7.100
51	Clips	22	$ 535,00	$ 11.770
52	Colador	8	$ 3.768,00	$ 30.144
53	Pega blanca	173	$ 1.989,00	$ 344.097
54	Compás	4	$ 8.733,00	$ 34.932
55	Conchas	4	$ 10.803,00	$ 43.212
56	Cordones de celular	2	$ 6.493,00	$ 12.986
57	Cordones de cuero	2	$ 7.202,00	$ 14.404
58	Cosedora	5	$ 18.198,00	$ 90.990
59	Crayones	10	$ 1.831,00	$ 18.310
60	Cristales	5	$ 4.421,00	$ 22.105
61	Cuadernos de dibujo	40	$ 3.131,00	$ 125.240
62	Escalachines o prisioneros	2	$ 5.312,00	$ 10.624
63	Escarcha	4	$ 3.357,00	$ 13.428
64	Escuadra de 45°	2	$ 2.401,00	$ 4.802
65	Escuadra de 60°	2	$ 2.835,00	$ 5.670
66	Escuadra de 90°	2	$ 2.387,00	$ 4.774
67	Escuadras	2	$ 4.741,00	$ 9.482
68	Escuadras	2	$ 3.301,00	$ 6.602
69	Filmolux 610	1	$ 82.671,00	$ 82.671
70	Filmolux H	1	$ 57.733,00	$ 57.733
71	Filmoplast R	1	$ 36.628,00	$ 36.628
72	Filmoplast SH	1	$ 45.124,00	$ 45.124
73	Foamy en pliegos en colores variados	15	$ 2.887,00	$ 43.305
74	Gachos cobre	10	$ 1.718,00	$ 17.180
75	Gasa enyesada - rollo	35	$ 5.568,00	$ 194.880
76	Globo terráqueo	4	$ 108.035,00	$ 432.140
77	Globos inflables	45	$ 6.370,00	$ 286.650
78	Goteros	16	$ 1.981,00	$ 31.696
79	Guaya	5	$ 5.715,00	$ 28.575
80	Hoja polipropileno	18	$ 17.821,00	$ 320.778
81	Juego de agujas	5	$ 13.196,00	$ 65.980
82	Juego de hilos	15	$ 12.037,00	$ 180.555
83	Kilos de trapos	6	$ 11.625,00	$ 69.750
84	Libros	1713	$ 47.664,00	$ 81.648.432
85	Madeja de lana de colores	16	$ 1.346,00	$ 21.536

ÍTEM	EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
86	Marcadores para pizarra	60	$ 16.072,00	$ 964.320
87	Marcadores permanentes	60	$ 21.833,00	$ 1.309.980
88	Marcadores Sharpie	60	$ 21.502,00	$ 1.290.120
89	Metro de costura	4	$ 21.192,00	$ 84.768
90	Mirella de colores	40	$ 3.900,00	$ 156.000
91	Mostacillas	5	$ 7.927,00	$ 39.635
92	Ojos para muñecos medianos	20	$ 1.653,00	$ 33.060
93	Ojos para muñecos pequeños	20	$ 2.309,00	$ 46.180
94	Paletas plásticas para pintar	40	$ 17.636,00	$ 705.440
95	Palitos de chuzo	10	$ 2.825,00	$ 28.250
96	Palos de chuzo en bambú	10	$ 2.091,00	$ 20.910
97	Palos de paletas	15	$ 5.275,00	$ 79.125
98	Papel bond	210	$ 274,00	$ 57.540
99	Papel Contac	10	$ 6.489,00	$ 64.890
100	Papel craf en rollo	1	$ 41.249,00	$ 41.249
101	Papel espejo	9	$ 83.336,00	$ 750.024
102	Papel kraft	180	$ 200,00	$ 36.000
103	Papel milimetrado	19	$ 2.593,00	$ 49.267
104	Pegamento para bisutería	6	$ 8.999,00	$ 53.994
105	Pepas de madera	4	$ 4.815,00	$ 19.260
106	Pepas de vidrio	4	$ 4.668,00	$ 18.672
107	Perforadora	5	$ 9.047,00	$ 45.235
108	Perlas	3	$ 8.025,00	$ 24.075
109	Piedras semipreciosas	4	$ 8.269,00	$ 33.076
110	Pinceles	15	$ 11.889,00	$ 178.335
111	Pinceles pequeños	40	$ 587,00	$ 23.480
112	Pinceles, 40 grandes y 40 pequeños	100	$ 1.556,00	$ 155.600
113	Pinzas para hacer collares	5	$ 8.759,00	$ 43.795
114	Portadijes	2	$ 9.580,00	$ 19.160
115	Regla flexible de goma	2	$ 2.996,00	$ 5.992
116	Regla para hacer curvas	2	$ 17.944,00	$ 35.888
117	Reglas	12	$ 3.210,00	$ 38.520
118	Reglas de madera	4	$ 3.572,00	$ 14.288
119	Reglas de plástico	2	$ 931,00	$ 1.862
120	Resma de papel periódico tamaño carta	1	$ 5.016,00	$ 5.016
121	Resma de papel	5	$ 9.537,00	$ 47.685
122	Resma de papel	4	$ 17.444,00	$ 69.776
123	Resmas de block	4	$ 17.855,00	$ 71.420

ÍTEM	EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
124	Revisteros	24	$ 5.458,00	$ 130.992
125	Rociador en spray	8	$ 27.258,00	$ 218.064
126	Sacapuntas	7	$ 4.909,00	$ 34.363
127	Semillas	4	$ 6.493,00	$ 25.972
128	Separadores	5	$ 9.003,00	$ 45.015
129	Set de escuadras y reglas	13	$ 4.218,00	$ 54.834
130	Silicona líquida	44	$ 3.856,00	$ 169.664
131	Sujeta libros	20	$ 15.744,00	$ 314.880
132	Tela	4	$ 9.982,00	$ 39.928
133	Temperas	40	$ 1.827,00	$ 73.080
134	Terminales para cordones de cuero	2	$ 5.383,00	$ 10.766
135	Termómetro	4	$ 3.246,00	$ 12.984
136	Tijeras	90	$ 538,00	$ 48.420
137	Tijeras	10	$ 18.924,00	$ 189.240
138	Transportadores	1	$ 836,93	$ 837
139	Transportadores metálico	2	$ 1.311,00	$ 2.622
140	Tubos de ensayo de plástico	8	$ 2.784,00	$ 22.272
141	Tubos eppendorf	50	$ 40.740,00	$ 2.037.000
142	Vaselina	23	$ 9.975,00	$ 229.425
143	Vasos plásticos	50	$ 2.858,00	$ 142.900
144	Velas	30	$ 3.768,00	$ 113.040
145	Vinilos básicos	122	$ 4.100,00	$ 500.200
146	Forros para libros tipo (BIG, Medium, Small)	50	$ 273.100,00	$ 13.655.000

- ✓ De acuerdo con las obligaciones establecidas en el suscrito en su cláusula sexta, la entidad contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S durante la ejecución del contrato cumplió a cabalidad con cada una de ellas, recibiendo por parte del Municipio de Medellín todos los bienes adquiridos a satisfacción, así como también el Municipio y en su defecto la Secretaría de Educación cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el suscrito.

- ✓ A la fecha de terminación del contrato fueron entregados por la entidad contratista la totalidad del mobiliario pactado en el suscrito, cumpliendo a cabalidad con las entregas estipuladas.

Es importante aclarar, que las remisiones de entrega de los bienes tendrán fecha posterior a la terminación del contrato, dado que las partes concertaron almacenar la dotación en una bodega hasta tanto el bien inmueble (El Centro de Innovación del Maestro – MOVA) fuera cedido por la constructora al Municipio de Medellín, ya que el contrato 4600073326 de 2017 fue celebrado durante la ejecución de obra y una vez finalizado el suscrito indicado la obra no había sido entregada; por tanto, los bienes suministrados por la empresa COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S serán almacenados en una bodega

temporalmente hasta la terminación de la obra, a fin de que no se presente la perdida de elementos y/o daños en los mismos.

ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES:
La entidad contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S presentará las remisiones relacionando las entregas de mobiliario, de acuerdo a las cantidades requeridas en el contrato suscrito.

Los artículos adquiridos mediante el contrato 46000733326 de 2017 correspondiente al lote N° 8, no requieren ser plaquetiados, por tanto, una vez entregados los bienes en el Centro de Innovación del Maestro – MOVA, se adjuntaran las remisiones de entrega al acta de recibo y terminación.

Los soportes o comprobantes de entrega se consolidaran en la carpeta contractual, soportando lo establecido en el suscrito y certificando que la entrega del mobiliario se ha llevado a cabo con respecto al cumplimiento de las condiciones mencionadas y enumeradas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA:

La entidad contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S realizó la entrega de los elementos de papelería, dentro de los plazos establecidos en el contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para la supervisión de este contrato la Secretaría de Suministros y Servicios designo a la servidora pública Joanna Bedoya Munera, la cual supervisó la ejecución del contrato y obligaciones del contratista, como también el estricto control en el cumplimiento del objeto del contrato y ejerciendo una vigilancia técnica, administrativa y financiera del suscrito.

La empresa remitió la certificación de paz y salvo por todo concepto, pago de aportes de empleados al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a parafiscales firmado por el Revisor Fiscal Gilberto Antonio Ruiz Naranjo para el inicio del presente contrato la cual hace parte integral del expediente contractual:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
01/12/2017	Diciembre 2017	Gilberto Antonio Ruiz Naranjo C.C 70.095.857 Tarjeta Profesional No. 29807 -T

Para el contrato la entidad contratista presentó la planilla de pagos que se relaciona a continuación, la cual hace parte integral del expediente del contrato:

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación	Total pagado en el período
Diciembre	12423648	$ 2.012.800	$ 7.759.000	$ 292.000	$ 1.862.600	$ 11.926.400

El presente contrato no requirió de ampliación de tiempo ni adición de recursos, dado que se da total cumplimiento a las necesidades de dotación para la adecuación del Centro de Innovación del Maestro – MOVA.

EVALUACIÓN AL CONTRATISTA:

Número de Contrato 4600073326 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Suministro de dotación para la adecuación y puesta en funcionamiento del Centro de Innovación del Maestro – MOVA.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCIOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIAITIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	97,86
	19,00	20,00	20,00	38,86	

Por lo anterior, y de acuerdo a las clausulas contenidas en el contrato, requisitos y obligaciones de las partes, se concluye un total y satisfactorio cumplimiento de lo suscrito entre las partes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El contrato N° 4600073326 de 2017 conto para su ejecución con un presupuesto de $ 143.388.630, los cuales por determinación de la Secretaría de Hacienda y mediante la aprobación del comité interno de contratación de la Secretaría de Educación, aprobó para el estudio previo N° 22976 un monto total de $ 2.070.578.363. Es así, que el contrato en mención conto para su ejecución con el N° de registro Presupuestal 4500012644 y determinando como forma de pago del contrato, transferencia electrónica a la cuenta suscrita por el contratista ante el Municipio de Medellín.

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070117	71100000	23360510	160330	4000090374	9012247	4500012644

Los recursos sujetos del contrato fueron aprobados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con la totalidad de las entregas realizadas. A la fecha la entidad contratista procederá a la entrega de la factura para el pago de los bienes suministrados; el soporte de pago será anexado al acta de liquidación para mayor información.

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$	143.388.630
Pagos Realizados (Acumulado)	$	0,00
Saldo del contrato al 31/12/2017	$	143.388.630
Porcentaje de ejecución financiera		0 %
Porcentaje de ejecución física		100 %

Para el pago del presente contrato la supervisión justifico el paso de los recursos de la vigencia 2017 a 2018, de acuerdo con las medidas impartidas por el COMFIS según Resolución 201750013795 del 03 de noviembre de 2017 numeral 1 del artículo 4 *"Por imposibilidad de recibir los bienes y servicios dentro de la vigencia 2017, tal como se pactó inicialmente en los contratos suscritos por el ordenador del gasto, debido a causas no imputables a la falta de planeación".* En este sentido para el mes de abril luego de evaluar la naturaleza del paso de los recursos, la Secretaría de Hacienda dispondrá los recursos para el pago del contrato. Es así que, la empresa contratista para el mes de abril podrá presentar la factura por valor de $ 143.388.630.

La supervisión realizada por la Secretaría de Educación, evaluando el proceso financiero del contrato entre las partes y ajustando los valores de la factura; hace claridad en este informe, que mediante el pago de la factura, no se tendrán recursos restantes en el pedido presupuestal 4500012644 y una vez se efectué el pago aprobado desde la supervisión del contrato estará totalmente saneado, información que se podrá evidenciar en el Acta de liquidación.

Dentro de los parámetros establecidos en el contrato y como requisito para la liquidación del mismo, el Municipio de Medellín realiza mediante la unidad de Tesorería de Rentas el ajuste y cruce de cuantas, con el previsto de revisar si la entidad contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S posee deudas pendientes con el Municipio de Medellín según clausula Decima Novena del contrato y por el cual en dicha revisión, la entidad contratista al momento del presente informe no ostenta valores de mora con el Municipio de Medellín para la terminación del mencionado contrato.

4. INFORME JURÍDICO:

- ✓ El desarrollo del objeto del contrato no sufrió imprevistos en su ejecución, no existió la necesidad de recurrir a los mecanismos legales para solicitar requerimientos y/o procesos sancionatorios, toda vez que se evidencio el cumplimiento de los compromisos estipulados.

- ✓ En la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que hubieran dado lugar a la constitución de multas o declaración de caducidad o incumplimientos.

- ✓ El contratista constituyó a favor del Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, a través de compañía de Seguros legalmente autorizada, garantía única de cumplimiento mediante póliza de seguro con las coberturas de: cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de Obra, y garantía de responsabilidad extracontractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

CONTRATO INICIAL 4600073326 DE 2017 - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101165397	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Ver nota aclaratoria		20/12/2017	$ 28.677.726
		Cumplimiento del contrato	15/12/2017	30/06/2018	20/12/2017	$ 28.677.726
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/12/2017	31/12/2020	20/12/2017	$ 14.338.863

Nota aclaratoria: La póliza ampara 5 años y 16 días partir del acta de recibo a satisfacción del contrato.

De conformidad con las clausulas prescritas en el contrato N°4600073325 de 2017 y de acuerdo a las ejecuciones del mismo, el Municipio de Medellín y el ente contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S, establecen que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentado sanciones o multas establecidas en el contrato.

- ✓ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Educación y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución física es del 100%. Por su parte, tal y como se indica en el informe financiero se encuentra pendiente de pago, el cual se hará efectivo tan pronto el contratista realice la entrega de la factura. El pago será anexado al acta de liquidación, evidenciando el cumplimiento de dicha obligación por parte del Municipio de Medellín.

- ✓ Los Bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, el dos (02) días del mes de Enero, del año dos mil dieciocho (2018).

JOANNA BEDOYA MUNERA
Supervisora del Contrato 4600073326 de 2017
Secretaria de Educación
Municipio de Medellín